

157
su continua guerra a ayudar a sus Príncipes nobles, a los
Católicos particularm. a los conquisas de Andalucía donde per-
manece línea distinguida con este apellido, cuyos hijos han sido
y son actualmente Regidores de la Ciudad de Cádiz, y algunos de ellos
oficiales de las Compañías de Indias establecidas para custodia de
aquel Puerto con otros distinguidos cargos que han obtenido en varios
tiempos = la diversa pronunciación en los Idiomas que en las Provincias
de esta Península se han ablado, y aun en el día se ablan, ha sido
causa de las alteraciones que se observan en muchos apellidos; y lo
notamos también en este de Rabarquino, nombrado así por los ascen-
dientes de muchos interesados, siendo constante que en la Republi-
ca de Genova se llaman Rabarquero, o Rabarquero, bien que todo
es uno, y proceden de un mismo origen, y principio = Ha tenido la
casa de Rabarquero, Heroe militares, y políticos que la han en-
noblecido e ilustrado subscribiendo con sus servicios a los Prin-
cipes, a la Religión y a la Patria; los quales se entrelazaron por veji-
procos Casamientos con las nobles familias de Colón, Ferrari, Can-
cella, Rocca, Federici, y otras de Italia; y en España, con las es-
clarecidas de Guzman, Ezquerria, Orois, Carques, Sanchez, Muñoz,
Fariñez, Zamora, Avila, Fraxado, y otras muchas, de cuyos ser-
vicios y nobleza participa la línea de que procede nuestro Vice-
reyado, y la Froncal de Genova es una casa q. en virtud de
su notoria nobleza, han obtenido la dignidad Senatoria muchos
años, y últimamente en el de mil seiscientos, y once, como lo refiere
se el mencionado Ribarola, al folio quatrocientos cinquenta, y
siete de la Descripción de Genova, en que hace mención de las
mas escogidas, y nobles familias de aquella Republica = El celebra-
do Justiniano Sanzone, Noble Genovés, en un apreciable libro intitulado
Probatorio de la Ciudad de Genova impreso en ella el año de mil seis-
cientos treinta, y seis, tratando de las veinte, y ocho casas prin-
cipales de la misma Ciudad, y de las familias q. como nobles
patricias, se matricularon con ellas desde el año de mil quin-
ientos veinte, y ocho hasta el de mil quinientos setenta, y seis,
estampa en la lamina décima quinta, la Casa de Fiesca, que es
una de las veinte, y ocho, y entre las casas que se matricularon
con ella, coloca a esta de Rabarquero, nombrandola en aquel
Idioma Rabarquero con el escudo, y blason de sus Armas de q.
sechara mención al fin de este Capitulo; cuya autoridad, ma-
nifiesta el esplendor, nobleza, y antigüedad de esta familia, que
es a lo que debemos estar, pues dicho Probatorio, es un universal-
mente recibido por un Monumento que acredita la verdadera
nobleza de las Casas de la Ciudad de Genova, que por ser no-
bles patricias fueron matricularas por aquel Senado = De la
casa troncal radicada como queda conrado de inmemorial ti-
empo a esta parte en esta Ciudad de Genova pasó Ramon a
la Villa de Baragine, en el territorio, y Jurisdicción de aquellas

